

Declaración oficial de la empresa sobre el fallo de hoy sobre la moción posterior al juicio en St. Louis

19 de diciembre de 2018

El juez del tribunal rechazó una moción posterior al juicio para anular el veredicto, que la empresa debe hacer para presentar su apelación formal. El mismo juez ha negado mociones similares sobre veredictos anteriores en su tribunal que finalmente fueron anulados por los tribunales de apelaciones. Confiamos en que este veredicto también será anulado en la apelación. Tenemos previsto presentar nuestro aviso de apelación en las próximas semanas.

Tras el veredicto de julio, la empresa declaró:

Johnson & Johnson está profundamente decepcionada con el veredicto, que fue el resultado de un proceso fundamentalmente injusto que permitió a los demandantes presentar a un grupo de 22 mujeres, la mayoría de las cuales no tenían vínculo con Misuri, en un solo caso alegando que desarrollaron cáncer de ovario. El resultado del veredicto, que concedió exactamente los mismos importes a todos los demandantes, independientemente de cada caso particular, y las diferencias en la legislación aplicable reflejan que la evidencia en el caso se vio opacada por el prejuicio de este tipo de procedimientos. Johnson & Johnson sigue teniendo la certeza de que sus productos no contienen asbesto y no causan cáncer de ovario, y tiene la intención de recurrir a los recursos de apelación disponibles. Todos los veredictos contra Johnson & Johnson en este tribunal que fueron apelados han sido revertidos; además, los múltiples errores de este juicio fueron más graves que los de juicios anteriores que se revirtieron.

###